

ACTA No. 003

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONSEJO CIUDADANO EMPRESA PÚBLICA MEDIOS PÚBLICOS DE COMUNICACIÓN DEL ECUADOR – MEDIOS PÚBLICOS EP

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de diciembre del 2016, en las instalaciones del Edificio Medios Públicos, ubicadas en las calles San Salvador E6-49 y Eloy Alfaro, siendo las 10h30, con base en lo establecido en el Art. 15 del Reglamento de Conformación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de la Empresa Pública Televisión y Radio de Ecuador E.P. RTVECUADOR y la convocatoria realizada por el Presidente del Consejo Ciudadano, Bernardo Cañizares, con fecha 1 de diciembre de 2016, se reúnen los siguientes miembros del Consejo Ciudadano: Jairo Cortez Posso, Diego Bravo Salazar, Bernardo Cañizares Esguerra, Omar Barreno Ramos, Javier García Vaca; y, en representación de la Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador – MEDIOS PÚBLICOS EP: Juan Carlos Montalvo Escobar, Gerente de Desarrollo Empresarial; Mónica Feijóo Rivadeneira, Coordinadora General del órgano colegiado, quien conforme lo dispuesto en el artículo 19 del mencionado Reglamento actuará como Secretaria; Andrea Gaybor, Directora de Planificación, Seguimiento y Control de Medios Públicos EP; y, como técnico invitado a la presente sesión, se verifica la presencia del señor Mauro Ascázubi, Coordinador WEB de la empresa.

Una vez que el Presidente verifica la existencia del quórum reglamentario requerido, procede a dar inicio a la tercera sesión extraordinaria del Consejo Ciudadano, dando lectura al único punto del orden del día:

1. Desarrollo y articulación de un Plan de Trabajo del Consejo Ciudadano de la Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador – MEDIOS PÚBLICOS EP, para el período comprendido de enero a diciembre del 2017.

Concluida la lectura del orden del día, el Presidente toma la palabra y solicita que previo al desarrollo del único punto a tratarse, se aproveche la presencia del técnico invitado, Mauro Ascázubi para así dar cumplimiento al compromiso adquirido por los representantes de la empresa en la anterior sesión, relacionado con información sobre la posibilidad de descargar información de la plataforma virtual a la que los miembros del Consejo Ciudadano pueden acceder para revisar el contenido histórico audiovisual y radial generado por Ecuador TV y Radio Pública y cómo acceder a ella.

Mediante un ejercicio práctico, el técnico invitado explica a los miembros la forma de acceder a la plataforma web de la empresa para descargar contenidos radiales y/o audiovisuales, a través de la dirección electrónica www.mediospublicos.ec/radio o www.mediospublicos.com.ec/televisión, que hayan sido subidas hasta un año atrás contado a partir de la presente fecha, con excepción de aquellos contenidos audiovisuales que no son generados por Ecuador TV, por ejemplo programación respecto de la cual no se cuenta con derechos o licencia para su reproducción, como por ejemplo los especiales de la cadena televisiva National Geographic. Al respecto, toma la palabra Juan Carlos Montalvo y solicita al técnico invitado que para facilitar el acceso a los contenidos, se elabore un instructivo básico y usuario registrado para que los miembros del Consejo puedan descargarlos con facilidad.

Concluida la explicación a cargo del técnico invitado, el Presidente manifiesta que para dar inicio al desarrollo del único punto del orden del día, es necesario explicar de forma breve a los asistentes sobre el procedimiento de presentación y aprobación del Plan de Trabajo del Consejo Ciudadano para el año 2017, conforme lo determinado en el Reglamento de Conformación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano.

El Presidente concede la palabra a Andrea Gaybor, Directora de Planificación, Seguimiento y Control de Medios Públicos EP, para que proceda a explicar a los miembros sobre la metodología para llenar los formatos preestablecidos para la Planificación Estratégica de la empresa, los mismos que deberán ser desarrollados de acuerdo con las actividades que contenga cada proyecto a ser emprendido por el Consejo Ciudadano durante el año 2017. **Ver Anexo 1**

El Presidente toma la palabra para preguntar cuáles serían las consecuencias de no cumplir con las actividades de los proyectos contemplados en el Plan de Trabajo del Consejo Ciudadano para el año 2017, ante lo cual Andrea Gaybor le responde indicando que en ese supuesto lo que ocurre es que el presupuesto asignado y no ejecutado es devuelto al Ministerio de Finanzas, con lo cual la actividad del Consejo Ciudadano podría verse seriamente comprometida en su ejecución, sobre todo si se toma en consideración que se trata de un órgano colegiado elegido para un periodo de dos (2) años.

Una vez comprendida la mecánica para llenar las plantillas de planificación de la empresa, el Presidente se compromete a remitir vía correo electrónico a todos los miembros del Consejo las plantillas junto con una breve explicación de la metodología e insumos necesarios para llenarlas especialmente dirigidas a aquellos miembros que no pudieron estar presentes en esta sesión.

Los asistentes acuerdan generar un cronograma de trabajo para la presentación de máximo una plantilla por área comunicacional / perfil, (*televisión, radio, comunicación digital, cátedra universitaria, estudiante, producción audiovisual independiente y grupos de atención prioritaria*) para lo cual se propone que los miembros titulares se pongan de acuerdo con sus suplentes para generar las propuestas que configurarán el Plan de Trabajo del Consejo Ciudadano para el año 2017, las mismas que serán remitidas a los

representantes de GAP, estudiantes y académicos, para que hagan revisiones y aportes, conforme el siguiente cronograma de trabajo que es aprobado por unanimidad:

CRONOGRAMA PARA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO - CONSEJO CIUDADANO 2017		
No.	FECHA LÍMITE	ACTIVIDAD
1	15 de diciembre del 2016	Presentación y envío de propuestas de proyectos en los formatos de plantillas, por parte de los miembros del Consejo Ciudadano.
2	17 de diciembre del 2016	GAP podrán revisar las propuestas de proyectos presentados y agregar sus propuestas propias.
3	18 de diciembre del 2016	Envío del Plan de Trabajo Consolidado para el 2017 a los miembros del Consejo Ciudadano para su consideración.
4	21 de diciembre del 2016	4ta. Sesión Extraordinaria - Presentación y aprobación del Plan de Trabajo por parte de los miembros del Consejo Ciudadano para el año 2017

Finalmente, el Presidente propone que de ahora en adelante ninguna propuesta relacionada con temas como las propuestas de trabajo, actividades misionales del órgano colegiado, decisiones que por su naturaleza deban ser debatidas de manera amplia y sustentada por comprometer el funcionamiento del Consejo Ciudadano, podrá ser tomada mediante el chat grupal que mantienen los miembros, ya que únicamente constituye una herramienta de carácter social e informativo, por lo que al tratarse de este tipo de decisiones, éstas deberán ser adoptadas con toda la formalidad reglamentaria que amerite el caso, es decir que serán votadas por la mayoría simple de los miembros asistentes a cada sesión. Dicha propuesta también es aceptada por unanimidad de los miembros.

Siendo las 12h22, habiéndose tratado el único punto del orden del día, el Presidente declara concluida la tercera sesión extraordinaria; y, por unanimidad, los miembros del Consejo Ciudadano, deciden auto convocarse para el día miércoles 21 de diciembre del 2016 a las 10h30, en las instalaciones del Edificio Medios Públicos, para tratar como único punto del orden del día: *Aprobación del Plan de Trabajo del Consejo Ciudadano de la Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador – MEDIOS PÚBLICOS EP, para el período comprendido de enero a diciembre del 2017.*

Firman los miembros del Consejo Ciudadano¹.



Bernardo Cañizares Esguerra
PRESIDENTE

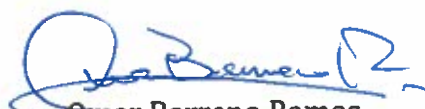


Javier García Vaca
MIEMBRO



Jaime Cortez Posso
MIEMBRO

Diego Bravo Salazar
MIEMBRO



Omar Barreno Ramos
MIEMBRO

Juan Carlos Montalvo
**GERENTE DE DESARROLLO EMPRESARIAL
MEDIOS PÚBLICOS EP**

Lo certifico,



Mónica Feijóo R.
COORDINADORA GENERAL

¹ Se adjunta original de la lista de asistencia de los miembros del Consejo Ciudadano en la segunda sesión de fecha 25 de noviembre del 2016.